

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN  
Y MEDIO AMBIENTE**

### **CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO**

#### **Comisaría de Aguas**

Referencia Local: 251093 de 2006.

Referencia Alberca: 1970 de 2006.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 28 de enero de 2013, se otorga a Francisco Caballero Tejedor, con DNI/CIF 2.114.495-J y a Petra Maroto Manso con DNI/CIF 429.376, la concesión de un aprovechamiento de aguas subálveas del río Gévalo, con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Clase y afección del aprovechamiento: Riego y usos domésticos.

Volumen máximo anual: 36.760 metros cúbicos/año

Caudal máximo concedido: 3,86 litros/segundo.

Caudal máximo instantáneo: 26,83 litros/segundo.

Tipo de captación: Aguas subálveas del río Gévalo.

Localización de la captación:

Término municipal y provincia: Alcaudete de la Jara (Toledo).

Polígono y parcela: Tres tomas situadas en la parcela 36 del polígono 12.

Superficie de riego: 6,6836 hectáreas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Madrid 28 de enero de 2013.–El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

*N.º I.-1136*